ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.562.921	CONTRATO No.	559-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento a acciones relacionadas con la dinamización del tema de BIE (Beneficio de Inserción Económica) y seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante en el marco del convenio 1630 ARN – UNAD, teniendo en cuenta las Medidas ante la situación de Emergencia Sanitaria actual, a través de medios plataformas tecnológicas como correo electrónico, WhatsApp, video llamadas y/o conversaciones telefónicas. Así mismo se se hizo reporte de Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN) las recomendaciones para el correcto diligenciamiento y aplicación de este instrumento antes durante y después de la visita al negocio.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	1. Reporte enviado a los profesionales con copia a los asesores sobre las alertas ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) de las visitas aplicadas en enero. Además, Revisión de las visitas ISUN entregada en el periodo que comprende el informe y retroalimentación para la sistematización de las mismas. Evidencias 1 – Alertas ISUN enero. 2. Remisión de ajustes al área de generación de ingresos de nivel central. Evidencias 2. 3. Reporte de novedades y Seguimiento de desembolsos y entregas. Evidencias 3.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	4. Revisión de la meta BIE 2021 con área de generación de ingresos de nivel central y los coordinadores. Evidencia 4. 5. Revisión del plan de trabajo con el área de generación de ingresos del GT y coodinadores los coordinadores. Evidencia 5
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se apoya en la revisión de las ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) realizada virtualmente en el mes de enero, según las Medidas para tener en cuenta de los proyectos productivos ante la situación de Emergencia Sanitaria actual, esto con el fin de que no se vea afectado el indicador del tablero de control y la gestión del grupo territorial. Dicho seguimiento se realiza vía correo electrónico, reuniones virtuales, WhatsApp y/o vía celular. Solicitud de cierre de plan de mejora de la no conformidad de devolución de BIE PM-20-00008 aplicado a la No conformidad 3: Devoluciones/Ajustes BIE de ARN Antioquia-Choco sede Medellín. Evidencia 6.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Reporte enviado a los profesionales con copia a los asesores sobre las alertas ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) de las visitas aplicadas en enero. Además, Revisión de las visitas ISUN entregada en el periodo que comprende el informe y retroalimentación para la sistematización de las mismas. Evidencias 1 – Alertas ISUN enero. 2. Reporte de novedades y Seguimiento de desembolsos y entregas. Evidencias 3.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. Reporte enviado a los profesionales con copia a los asesores sobre las alertas ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) de las visitas aplicadas en enero. Además, Revisión de las visitas ISUN entregada en el periodo que comprende el informe y retroalimentación para la sistematización de las mismas. Evidencias 1 – Alertas ISUN enero. 2. Remisión de ajustes al área de generación de ingresos de nivel central. Evidencias 2. 3. Reporte de novedades y Seguimiento de desembolsos y entregas. Evidencias 3. 4. Revisión de la meta BIE 2021 con área de generación de ingresos de nivel central y los coordinadores. Evidencia 4. 5. Revisión del plan de trabajo con el área de generación de ingresos del GT y los coordinadores. Evidencia 5
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se acompaña el proceso de reintegración económica en aras de establecer las actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reintegración para presentar su solicitud de acceso al Beneficio de Inserción Económica en la modalidad del Estímulo Económico para Planes de Negocios, así mismo, suministrar a los encargados de la aplicación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN) las recomendaciones para el correcto diligenciamiento de este instrumento. Desde el mes de marzo se está apoyando en la sistematización de las ISUN. De igual manera, se adelantó acciones de seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de la estrategia Maestro Itinerante en el marco del convenio 1630 UNAD – ARN con 227 personas vinculadas a Formación Académica Dicho acompañamiento se está realizando de manera virtual mediante los diferentes canales de comunicación virtual (WhatsApp, video conferencia, correos electrónicos).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.562.921	CONTRATO No.	559-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

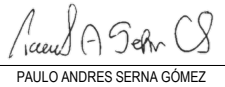
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participa en diferentes espacios de construcción conjunta con actores interinstitucionales (aliados estratégicos) en clave de implementar alternativas de implementación orientadas al ajuste de la metodología del proceso de presentación de BIE y de la oferta educativa de UNAD maestro Itinerante a causa de la actual coyuntura. Así mismo se continúa realizando acompañamiento y seguimiento a cada una de los procesos de reintegración económica en marcha, mediante los diferentes canales de comunicación virtual (WhatsApp, video conferencia, correos electrónicos).
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Se participa en diferentes espacios de reunión virtual citados por el coordinador del GT Antioquia Choco y los asesores de ruta, también por los espacios solicitados por nivel central permitiendo el seguimiento de las acciones, estrategias y herramientas utilizadas para el cumplimiento de las obligaciones y demás situaciones emergentes, en el marco de la contingencia sanitaria por la Pandemia provocada por el COVID 19, Dichos encuentros se han posibilitado de manera virtual mediante Microsoft Teams, correo electrónico y WhatsApp.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Participacion en el comité primario del mes de enero para revisar actividades a realizar en el tema de generacion de ingresos de reintegración economica. Evidencia 6.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora de manera oportuna todos los informes solicitados por el coordinador del GT Antioquia Chocó y demás informes requeridos desde el área de generación de ingresos relacionados con el seguimiento de cada una de las acciones de reintegración económica y de focalización del modelo flexible Maestro Itinerante. Para la revisión, ajuste y validación de dichos informes se están empleando los diferentes canales de comunicación mediante Microsoft Teams, correo electrónico y WhatsApp. Remisión a la asesora de ruta del Informe de actividades del mes de enero de 2021. Evidencia 7.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registra de manera oportuna en el SIR la información relacionada con el área de reintegración económica al interior del módulo correspondiente: BIE/PRE – Formatos BIE/PRE. También registro de algunos Máximo nivel académico de población focalizada para el convenio 1630 Estrategia Maestro Itinerante. Igualmente. Dicho registro se realiza mediante las herramientas tecnológicas que la ARN ha dispuesto para ello, a través de conectividad al sistema por medio de VPN y/o AZURE
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	A partir de la actual coyuntura, la documentación generada vía virtual (actas de reunión y demás documentos) se está enviando vía correo electrónico a la respectiva área de gestión documental mediante el formato GD-F-04 FUID_V5 teniendo en cuenta los lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumple con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

YORLADY MONTOYA BARRIENTOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo 1/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"